



## COMUNICADO N° 004-2026-AMAG/PROFA-ADM30

Se comunica a los postulantes al PROFA 30° que el examen de conocimientos se llevará a cabo de manera indefectible el **día domingo 08 de marzo** del presente año.

Ante algunos pedidos recibidos de cambio de sede para rendir el examen en la ciudad de Lima, por motivos climatológicos, se determina lo siguiente:

| PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE SEDE HACIA LIMA | HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SEDE HACIA LIMA | FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE SEDE HACIA LIMA |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Miércoles 04 de marzo                                             | 13:00 HORAS                                                                   | Mesa de partes física o virtual de la Academia de la Magistratura.  |

### **MUY IMPORTANTE:**

- NO se atenderán solicitudes de cambio de sede para rendir el examen en Lima que sean presentadas después de la fecha y hora indicadas en el cuadro precedente. **NO INSISTIR.**
- La posibilidad de solicitar cambio de sede a la cual se refiere el presente comunicado es **ÚNICAMENTE PARA CAMBIAR SEDE** DE AREQUIPA O CHICLAYO **HACIA LIMA.** No aplica para pedir cambio de Lima hacia otra sede ni para cambios entre Arequipa y Chiclayo

**Se recuerda que toda información relacionada a la evaluación será puesta de conocimiento de los postulantes mediante la página web institucional,** por lo que se recomienda de manera especial, su revisión permanente.

Lima, 27 de febrero de 2026